

ANÁLISIS DEL SECTOR AGUARDIENTE SUBSECRETARIA DE RENTAS 2023

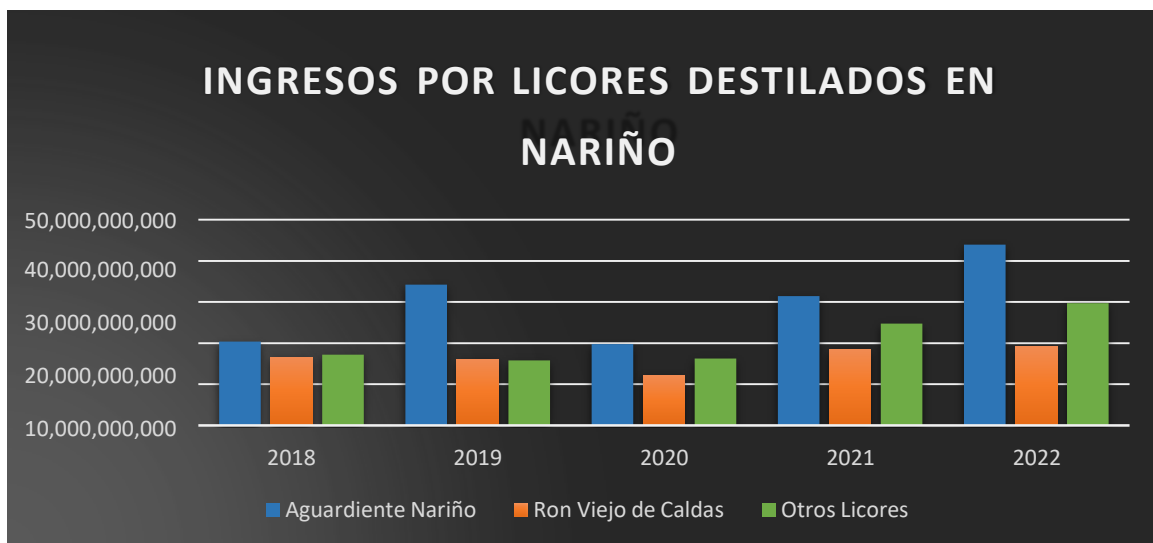
A. CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO DE LICORES EN NARIÑO

El Departamento de Nariño siempre ha ejercido el monopolio de licores destilados, no obstante, solo hasta el 31 de diciembre de 2016, se le permitió regular las fases de **producción, introducción, y comercialización** de licores con graduación alcoholométrica superior a 20 grados en su jurisdicción. A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1816 de 2016, esto es, el 1 de enero de 2017, se limitó el alcance del monopolio a las fases de **producción e introducción** y amplió el monopolio a licores destilados con graduación alcoholométrica mayor a 15 grados.

Las rentas provenientes del impuesto al consumo y participación sobre licores representaron aproximadamente el 39.3% de los ingresos corrientes de libre destinación presupuestados en la vigencia 2022.

- **Ingresos y cantidades por Licores en Nariño**

La siguiente ha sido la evolución de los ingresos por licores destilados sujetos al monopolio en los últimos 5 años para el Departamento de Nariño:



Fuente: Análisis del sector. Datos Subsecretaría de Presupuesto. Gobernación de Nariño.

INGRESOS TOTALES POR INTRODUCCIÓN AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022
Aguardiente Nariño	20.325.577.585	34.229.926.490	19.726.016.956	31.451.422.833	43.909.563.222
Ron Viejo de Caldas	16.551.365.340	16.111.390.800	12.214.643.100	18.379.422.600	19.274.991.000
Otros Licores	17.206.120.712	15.759.809.822	16.258.638.918	24.722.581.187	29.691.083.340
TOTAL	54.083.063.637	66.101.127.112	48.199.298.974	74.553.426.620	92.875.637.562

Fuente: Subsecretaría de Presupuesto 2023. Gobernación de Nariño.

- **Ingresos al Departamento de Nariño por el producto Aguardiente Nariño**

El producto Aguardiente Nariño con respecto a sus ingresos comparativos para el año 2019 con respecto al año 2018, tiene un incremento \$13.904.348.905 pesos M/C, a causa del incremento de procesos de enajenación aplicados en el mismo año, para el 2020 un año atípico a nivel mundial, presenta una disminución de - \$14.503.909.534 pesos M/C, debido a la pandemia de Covid 19, afrontando una crisis social y económica, razón por la cual se establecen estrategias para no percibir un cambio abrupto dentro de los ingresos del monopolio, para el año 2021 con respecto al 2020, los ingresos se incrementan consecuencia del resultado de una recuperación económica impulsada al crecimiento después de haber enfrentado la crisis de Covid 19 con un valor de \$11.725.405.877 pesos M/C. Finalmente para el año 2022 frente al 2021 se presenta un incremento de \$12.458.140.389 pesos M/C., por las estrategias comerciales en rotación de producto dentro de mercado.



Se destaca que los ingresos del producto Aguardiente Nariño siempre presentan el mayor ingreso dentro del mercado de licores en el Departamento de Nariño frente a otros licores, en el año 2022, es el año con más alto nivel de ingresos de los últimos cinco años de los ingresos por licores en el Departamento de Nariño.

En cuanto a las cantidades de producto Aguardiente Nariño se analizarán dentro del mismo documento en los siguientes capítulos.

- **Ingresos al Departamento de Nariño por el producto Ron Viejo de Caldas**

Dentro de los antecedentes del análisis del sector para la caracterización del mercado de licores en Nariño, se ha establecido que desde el año 2017, se presentó un cambio en los ingresos por el producto Ron Viejo de Caldas, debido a que en años anteriores las cifras eran más altas que en este año, sin embargo se deja en claridad para contextualización de la historia que a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Monopolio de licores, el productor (Industria Licorera de Caldas) tomó la determinación de que la comercialización fuera llevada a cabo por una empresa privada, lo cual ocasionó que los ingresos obtenidos para el Departamento.

Desde el año 2017 hacia adelante, solo están representados en **excedentes de participación¹ sobre el impuesto al consumo de licores** más no por ingresos de comercialización en el Departamento de Nariño, cabe resaltar que, así como los ingresos se redujeron a partir de este año, lo hizo también el gasto de comercialización destinado a la compra de Ron Viejo de Caldas.

Por lo anteriormente descrito desde el año 2018 los ingresos para el Departamento de Nariño, por el producto Ron Viejo de Caldas han sido cíclicos dentro de una escala uniforme, excepto el año 2020, consecuencia de la realidad socioeconómica por crisis mundial de Covid 19. Para el año 2019 con respecto al año 2018 presenta una disminución de ingresos por valor de \$- 439.974.540 pesos M/C, para el año 2020 con respecto al 2019 hay una disminución más fuerte por la pandemia, con un valor de ingreso de \$-3.896.747.700 pesos M/C, siendo la más alta disminución de ingresos por Ron Viejo de Caldas, para el año 2021 comparado con el 2020 se presenta un ingreso por valor de \$ 6.164.779.500 pesos M/C, una cifra que se incrementa por reactivación económica, finalmente para el año 2022 con respecto al 2021, tuvo un incremento por valor de \$ 895.568.400 pesos M/C, que representa que el año más alto de incremento por ingresos de Ron Viejo de Caldas se presentó en 2022, sin embargo cabe destacar que en el 2021 se presentó una mayor reactivación económica que en el 2022, pero se ha venido manteniendo y ha aumentado en menor proporción.

- **Cantidades introducidas al Departamento de Nariño por el producto Ron Viejo de Caldas**

Se analiza la variación en las unidades introducidas del producto Ron Viejo de Caldas al Departamento de Nariño, de los últimos cinco años, establecidos de la siguiente manera:

Cantidades Introducidas al Departamento de Nariño de Ron Viejo de Caldas (Convertido a 750ML /Botella)					
DISTRIBUIDOR	2018	2019	2020	2021	2022
Empresa Privada	1.857.009	1.720.012	1.298.208	1.733.186	1.913.400

Fuente: Análisis del sector. Información suministrada empresa SYC.

Las cifras se encuentran convertidas a 750 ml (Botellas), con las cuales se define que las unidades introducidas y comercializadas por la empresa privada autorizada por la Industria Licorera de Caldas, representaron mayores beneficios para el Departamento de Nariño, en lo concerniente a los ingresos por excedentes de participación sobre el impuesto al consumo de licores en los últimos cinco años.

En el año 2019, se presentó una disminución de unidades con respecto a las introducidas en el año 2018, para el año 2020 en comparación a los últimos 2 años anteriores, el producto Ron Viejo de Caldas presenta una disminución de unidades introducidas al Departamento, consecuencia de la crisis socioeconómica generada por la pandemia covid 19, finalmente para el año 2021, se

¹Regulado en el Artículo 14 de la Ley 1816 de 2016, el cual reza (...) Participación sobre licores destilados. Los departamentos que ejerzan el monopolio de licores destilados, en lugar del impuesto al consumo establecido en la ley, tendrán derecho a percibir una participación sobre los productos objeto del monopolio que se consuman en su jurisdicción. Las asambleas departamentales establecerán la participación aplicable, cuya tarifa no podrá ser inferior a la tarifa del impuesto de licores, vinos, aperitivos y similares, en ninguno de los dos componentes a los que se refiere la ley



incrementa las unidades introducidas al Departamento en mayor proporción en comparación al año 2020 producto de la recuperación económica y continuando con la introducción creciente del año 2019, para el año 2022 en comparación con 2021 las unidades de Ron Viejo de Caldas aumentan al ingresar al Departamento de Nariño.

- **Ingresos al Departamento de Nariño por productos introducidos de otros licores excepto Ron Viejo de Caldas y Aguardiente Nariño**

Se ha presentado un comportamiento de ingresos positivos en los últimos cinco años, excepto en el año 2019, en el cual presentó una disminución de ingresos por valor de \$-1.446.310.890 pesos M/C, para el año 2020 con respecto al 2019 hay una recuperación baja de \$498.829.096 pesos M/C, a pesar de la crisis covid 19, para el año 2021 al 2020, hubo un incremento en los ingresos por otros licores de \$ 8.463.942.269 Pesos M/C, debido a la recuperación económica, y finalmente para el 2022 también presenta un incremento de \$ 4.968.502.153 pesos M/C, siendo este el año con mayores ingresos para el Departamento de Nariño por otros licores.

- **Cantidades introducidas al Departamento de Nariño por productos de otros licores**

Las cantidades denominadas otros licores introducidas al Departamento se presentan de la siguiente manera:

Cantidades ingresadas al Dpto de Nariño por Otros Licores (convertidas a 750 ml, Botella)	
2018	4.587.388
2019	9.953.780
2020	4.330.630
2021	3.291.940
2022	4.156.453

Fuente: Análisis del sector. Información suministrada empresa SYC.

De acuerdo a la información entregada por la empresa SYC, el año que más presenta introducción de otros licores en el año 2019, en la historia de los últimos cinco años. Cabe destacar que el año 2022 tuvo un incremento de 864.513 unidades en comparación al año 2021, indica que el año pasado fue importante para que las personas consumieran otro tipo de licores.

Los ingresos son variables a las cantidades introducidas ya que la introducción de productos con graduación alcoholométrica inferior a 15 grados, **los cuales están sujetos únicamente a las tarifas del impuesto al consumo**, se establecen ingresos de participación que no presentan una mayor variación en valor, pero si en unidades ingresadas en los productos incluidos dentro del sector.

- **Total Ingresos del Departamento de Nariño por productos introducidos de todos los licores**

De acuerdo con toda la información anteriormente descrita el total de los ingresos del Departamento, se analiza el total tomando en cuenta las cifras de año por año de los productos Aguardiente Nariño, Ron Viejo de Caldas y los otros licores (Mencionados en el presente estudio como líneas de licores), para el año 2019 comparado con el 2018 se incrementa en valor de ingresos por \$ 12.018.063.475 pesos M/C, para el 2020 con el 2019 se presenta una disminución fuerte por crisis de pandemia con un valor de \$- 17.901.828.138 pesos M/C, para el 2021 con respecto al 2020 se incrementa con un valor de \$ 26.354.127.646 pesos M/C debido a la reactivación económica, y finalmente para el año 2022 se da un incremento con un valor de \$ 18.322.210.942 pesos M/C, siendo el año 2022 el año más alto en ingresos por las tres líneas de licores que ingresaron al Departamento de Nariño.

- **Cantidades totales introducidas al Departamento de Nariño por productos denominados licores (Línea de licores convertidas a 750 ml Botellas; incluidos Ron Viejo de Caldas y Aguardiente Nariño)**

A partir de las cantidades de la base de datos de **INFOCONSUMO**, a través de la cual el Departamento contrata el sistema de trazabilidad de licores, cigarrillos y cervezas, se puede



establecer el **ingreso de licores al Departamento de Nariño** para comercialización dentro del territorio. Aunque no es una referencia del volumen de ventas al consumidor final, nos permite inferir ciertas características del comportamiento de las ventas de los diferentes productos comercializados.

Entre los licores de alta graduación **los principales competidores para Aguardiente Nariño, son el Ron Viejo de Caldas en mayor proporción y le sigue Whisky en segundo lugar, y tercer lugar Brandy** que han sido los mayores productos ingresados al Departamento de Nariño, en comparación a los demás licores del año 2022 con años anteriores.

UNIDADES INGRESADAS POR TIPO DE PRODUCTO EN 750CC					
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
AGUARDIENTE NARIÑO	1.141.857	1.705.124	952.359	1.490.779	2.110.548
RON VIEJO DE CALDAS	1.857.009	1.720.012	1.298.208	1.733.186	1.913.400
APERITIVO	178.655	287.054	162.668	235.629	318.023
BRANDY	1.480.498	1.086.068	771.669	1.023.414	935.568
WHISKY	363.616	455.789	385.136	746.523	1.151.381
VINO	390.654	411.353	386.837	567.586	607.802
TEQUILA	62.056	109.701	113.170	216.645	400.832
COCTEL	198.783	127	5.809	31.472	19.180
VODKA	8.214	8.560	5.607	11.465	25.564
GINEBRA	4.429	7.047	5.488	13.625	25.083
CHAMPAGNE/OTROS	286.504	90.789	159.065	445.581	673.020
TOTAL	5.972.275	5.881.624	4.246.016	6.515.905	8.180.401

Fuente: Infoconsumo²- syc

- **Participación de licores dentro del mercado en el Departamento de Nariño**

Al revisar la **participación³ en el mercado** porcentual en unidades de licores convertidos a 750 ml (Botellas) al Departamento de Nariño por tipo tenemos un Pareto concentrado en aguardiente, rones y brandis como se detalla en la siguiente tabla:

Participación porcentual de licores					
TIPO DE LICOR	2018	2019	2020	2021	2022
Aguardiente Nariño	24%	25,53%	18,84%	22,90%	25,80%
Ron viejo caldas	32%	32,88%	35,91%	26,60%	23,39%
Aperitivo	4%	2,04%	1,08%	3,60%	3,89%
Brandy	24%	20,17%	20,50%	15,70%	11,44%
Whisky	6%	13,06%	14,08%	11,50%	14,07%
Vino	6%	2,09%	2,86%	8,70%	7,43%
Tequila	2%	2,94%	3,72%	3,30%	4,90%
Coctel	0,01%	0,01%	0,10%	0,50%	0,23%
Vodka	0,14%	0,22%	0,18%	0,20%	0,31%
Ginebra	0,08%	0,22%	0,22%	0,20%	0,31%
Champagne/OTROS	1,77%	0,84%	2,50%	6,80%	8,23%

Fuente: Base de Sistemas y computadores

² Sistema único nacional de control de transporte de productos gravados con impuesto al consumo. Art.197 ley 223 del 1995, en concordancia con el Art. 123 del Estatuto Tributario Departamental de Nariño.

³ Regulado en el Artículo 14 de la Ley 1816 de 2016, el cual reza (...) Participación sobre licores destilados. Los departamentos ue ejerzan el monopolio de licores destilados, en lugar del impuesto al consumo establecido en la ley, tendrán derecho a percibir una participación sobre los productos objeto del monopolio que se consuman en su jurisdicción. Las asambleas departamentales establecerán la participación aplicable, cuya tarifa no podrá ser inferior a la tarifa del impuesto de licores, vino.



Para el año 2022 el aguardiente presenta un primer lugar en la **participación dentro del mercado** de Nariño con un 25,80%, aumentando del año 2021 al 2022 en 2,9%, siendo esta una causa de que se realizaran tres procesos de venta en el año 2022 y mayor actividad comercial en la rotación del producto.

Para este caso en particular se estudia al Ron viejo de Caldas separado de otros rones dada su importancia en cantidad e ingresos para el Departamento, se resalta que los otros rones fueron clasificados en la línea de otros licores. El valor de ingresos para el año 2022 es mayor que el 2021, porque sus productos pagaron más valor de impuesto al consumo dado los grados alcohólicos, con respecto a la participación del mercado este producto Ron Viejo de Caldas disminuye del 2021 al 2022 con 3,21%.

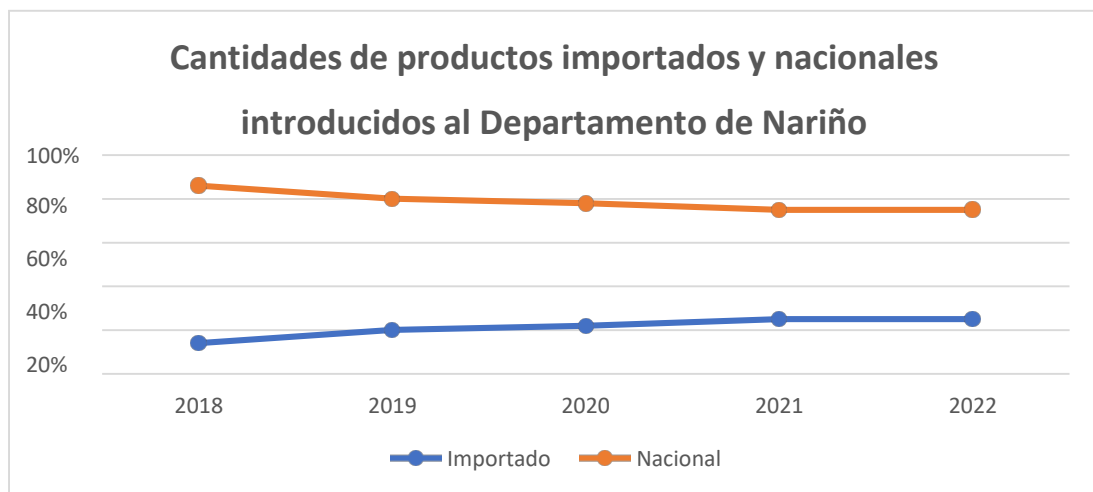
El producto Whisky desplaza en su participación dentro del mercado a Brandy para el año 2022, ocupando el tercer lugar con un incremento del 2,57% del año 2022 al 2021.

Brandy con su marca Brandy Domec, durante los últimos cinco años analizados en el presente estudio presenta incrementos en los años 2018, 2019 y 2020 y una disminución con el año 2021 y 2022, sin embargo, es el cuarto producto en la participación del mercado Nariñense de licores de alta graduación, la caída de participación fue de 4,26% para el 2022 con respecto al 2021.

- **Cantidades de productos importados y nacionales introducidos al Departamento de Nariño**

Porcentaje de importados y nacionales					
Origen/Año	2018	2019	2020	2021	2022
Importado	14%	20%	22%	25%	31%
Nacional	86%	80%	78%	75%	69%

Fuente: Base de Sistemas y computadores



Fuente: presente estudio de la base de datos de SyC

Durante los últimos cinco años en el Departamento de Nariño se ha comercializado en mayor proporción los productos nacionales y en menos los extranjeros. Existe un comportamiento constante entre los años 2017, 2018 y 2019. Para el año 2020 incrementa los importados, pero no supera a los nacionales, y 2021 sigue presentando el mismo comportamiento, pero con un incremento mayor en los importados que para el año 2020. Para el año 2022 la tendencia se mantiene estable en crecimiento al comportamiento del año 2021 en el consumo de los productos extranjeros y baja en los nacionales.

En el mercado Nariñense de licores para 2022, los productos nacionales son los más introducidos con 69% y los importados introducen con 31%.

B. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

- **Empresas registradas importadores, productores y distribuidores en el Departamento de Nariño**

Actualmente están registrados y autorizados en el Departamento de Nariño 283 empresas activas, **entre importadores, productores y distribuidores** para el ingreso y comercialización de vinos,



licores, aperitivos y/o similares en la jurisdicción departamental, informe presentado por la base de Sistemas y computadores.

De este grupo tienen la categoría de **comercializadores mayoristas** de la gama de licores de alto contenido alcoholométrico como rones, whisky, brandy las siguientes empresas en lo recorrido para el año 2023.

- ✓ Diageo Colombia S.A.
- ✓ Altipal S.A.
- ✓ Industria Licorera de Caldas
- ✓ Dislicores San Juan de Pasto
- ✓ Pernord Ricard Colombia S.A.

Por otra parte, revisando el histórico de ventas desde el año 2016 dentro de **los principales comercializadores de Aguardiente Nariño en el Departamento** se pueden relacionar los siguientes:

- a. Dilinar Distribuidora de Licores de Nariño
- b. Interlicores Nariño SAS
- c. Licoristas del sur SAS
- d. Organización de licores de Nariño

Nota: Estas primeras cuatro empresas agruparon licoristas que en otras vigencias compraron por separado y participaron en compras de 15.000 cajas en adelante según los documentos de antecedentes de Sistemas y computadores, lo anterior, de conformidad al procedimiento de fijación de precios y escalas de ventas regulado en los artículos 31 y subsiguientes del Estatuto Tributario Departamental. (Ordenanza 028 de 2010)

A partir del año 2017, el proceso de enajenación cambió, incorporándose el mecanismo de adjudicación por selección abreviada con sobre cerrado.

Para los últimos 5 años se cuenta con el siguiente porcentaje de **facturación** sobre el total de ventas del producto Aguardiente Nariño, delimitado por distribuidor a saber:

ITEM	EMPRESA	% FACTURADO SOBRE EL TOTAL DE 2018	% FACTURADO SOBRE EL TOTAL DE 2019	% FACTURADO SOBRE EL TOTAL DE 2020	% FACTURADO SOBRE EL TOTAL DE 2021	% FACTURADO SOBRE EL TOTAL DE 2022
1	Colombiana De Comercio S A - Corbeta S A -Alkosto S A	30%	26%	34%	35%	28,10%
2	Sysco S.A.S	12%	4%	7%	N/A	N/A
3	Inversiones Merca Z S.A.	12%	12%	17%	12%	5,30%
4	Champutiz Acosta Segundo Hermes	10%	10%	N/A	10%	5,70%
5	Distribuidora y Comercializadora Merco granos S.A.S.	7%	6%	N/A	N/A	N/A
6	Moreno Benavides Sandra del Pilar	7%	4%	7%	5%	4,30%
7	Muñoz Benavides Oscar Jairo	5%	4%	NA	N/A	N/A
8	Portilla Angulo Juan Carlos	5%	8%	7%	N/A	N/A
9	Mora Perez Monica Viviana	5%	6%	4%	2%	5,00%
10	Dislicores San Juan de Pasto SAS	3%	10%	4%	5%	5,30%
11	Buitrago Grajales Gloria Ensueño	2%	6%	10%	15%	12,50%
12	Cruz Martinez Marcela	N/A	4%	6%	7%	6,00%
13	Enercomplp S A S	2%	N/A	4%	1%	19,90%
14	Jesus Euripio Portilla	N/A	N/A	N/A	1%	N/A
15	Maria Eugenia Gonzales	N/A	N/A	N/A	7%	7,80%

Fuente: Información suministrada de los procesos por la oficina grupo Administrativo de Aguardiente Nariño



- **Gremios y asociaciones que participan en el sector**

En Colombia, los siguientes gremios reúnen productores o comercializadores de licores:

Cámara de Industrias Asociadas de Bebidas Alcohólicas (Caba)
Asociación Colombiana de Industrias Licoreras (ACIL)
Asociación Colombiana de Importadores de Vinos y Licores (ACODIL)
Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)

C. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS DE AGUARDIENTE NARIÑO

Bajo los antecedentes hasta el 31 de diciembre de 2016 el Departamento delimitó fronteras a la entrada de licores, tanto nacionales como importados, especialmente en la gama de Aguardientes y Ron Viejos nacionales para proteger la comercialización directa de Aguardiente Nariño y Ron Viejo de Caldas, no obstante, con la entrada en vigencia de la Ley 1816 de 2016, solo se mantiene una medida de protección especial a los aguardientes, que le confiere a los Departamentos la posibilidad de suspender los permisos de introducción del aguardiente por seis años, para los otros tipos de licores destilados, quedaron fijados los requisitos que deberán exigir los departamentos para producción e introducción de licores destilados, los cuales permiten el fácil acceso al mercado nariñense de licores nacionales e importados.

Con la introducción abierta de licores destilados se presenta un escenario más competitivo para la comercialización directa de Aguardiente Nariño por parte del Departamento porque si bien el mismo, no tiene sustitutos perfectos dentro del mercado de licores nariñense, otros licores como ron, whiskys, vodkas, vinos, aperitivos y similares presentan ventajas competitivas en cuanto a precio, publicidad, mercadeo que obliga a la marca Aguardiente Nariño a establecer y ejecutar nuevas estrategias de comercialización que le permitan comercializar una mayor cantidad de producto.

AÑO	UNIDADES COMERCIALIZADAS DE AGUARDIENTE NARIÑO (750ml)
2018	1.141.857
2019	1.705.124
2020	1.369.090
2021	1.490.779
2022	1.904.805

Fuente: Cifras generadas por Aguardiente Nariño. Según reporte entregado por personal administrativo y contable de Aguardiente Nariño.

De acuerdo a la información del sistema contable de la oficina de Aguardiente Nariño, durante los últimos 5 años, el Departamento ha logrado mantener la venta de Aguardiente Nariño en un promedio de 1.504.720 unidades reducidas a 750 ml. con un pico máximo en el año 2022 de 1.904.805 unidades convertidas a 750ml y un pico mínimo en el año 2018 de 1.141.857.

El año 2020 a pesar de haber sido un tiempo de dificultades por Emergencia COVID 19, el panorama de los supuestos desequilibrios dentro del mercado era desolador, sin embargo, el consumo de Aguardiente Nariño mantiene su promedio de venta, siendo este un producto altamente escogido por los consumidores nariñenses.

- **Variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio**

Algunos estudios señalan que variables como la inflación, un menor ingreso o mayores cargas impositivas tienen un impacto negativo en la comercialización de licores legales por desplazamiento de la demanda hacia el consumo de licor ilegal. En Colombia la Ley 1816 de 2016, modificó la tarifa de impuesto al consumo y permitió a los Departamentos acogerse al monopolio de licores destilados recaudando una mayor tarifa por excedente de participación sobre el mismo impuesto que, para el caso en concreto de Nariño, se determina de la siguiente manera:



- **Tarifas del Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares:**

Regulado en el artículo 20 de la Ley 1816 de 2016, que modificó el artículo 50 de la Ley 788 de 2002.

Componente Específico. La tarifa del componente específico del impuesto al consumo de licores, aperitivos y similares por cada grado alcoholimétrico en unidad de 750 centímetros cúbicos o su equivalente, será de \$220. La tarifa aplicable para vinos y aperitivos vínicos será de \$150 en unidad de 750 centímetros cúbicos o su equivalente.

Componente ad valorem. El componente ad valorem del impuesto al consumo de licores, aperitivos y similares, se liquidará aplicando una tarifa del 25% sobre el precio de venta al público, antes de impuestos y/o participación, certificado por el DANE. La tarifa aplicable para vinos y aperitivos vínicos será del 20% sobre el precio de venta al público sin incluir los impuestos, certificado por el DANE.

- **Tarifas del Excedente de participación sobre licores sujetos a monopolio:**

De conformidad al artículo 14 de la Ley 1816 de 2016, los Departamentos pueden ejercer el monopolio de licores destilados, y las tarifas por excedentes de participación, no podrán ser inferiores a las tasadas para impuesto al consumo, en ninguno de sus dos (2) componentes y serán establecidas por las Asambleas Departamentales, en Nariño se fijó para el 2017 mediante Ordenanza 001 de 2017, las siguientes tarifas a saber:

1. *Componente Ad Valorem: La tarifa del componente ad valorem del impuesto al consumo de licores, aperitivos y similares, se liquidará aplicando una tarifa del 25% sobre el precio de venta al público, antes de impuestos y/o participación, certificado por el DANE.*
2. *Componente Específico: La tarifa del componente específico del impuesto al consumo de licores, aperitivos y similares por cada grado alcoholimétrico en unidad de 750 centímetros cúbicos o su equivalente, será de \$267.*

En consecuencia, es claro que para el cálculo de la participación, el Departamento de Nariño mantuvo un porcentaje igual al determinado en el componente ad valorem del impuesto al consumo correspondiente al 25%, no obstante en el cálculo del **componente específico existe una diferencia de \$47 a favor del Departamento** cuando se determina la participación de licores, a diferencia de lo calculado para impuesto al consumo, lo cual permite concluir que los ingresos derivados de la participación de licores destilados son más representativos para Nariño.

Nota: El componente específico de la tarifa de participación en Nariño de los últimos cinco años y el 2023, se debe indexar conforme al índice de precios al consumidor (IPC), para cada año fiscal:

- Tarifa del Componente Específico año 2018: \$278 mediante Resolución No. 3235 del 18 de diciembre de 2017.
- Tarifa del Componente Específico año 2019: \$287 mediante Resolución No. 1030 del 26 de diciembre de 2018.
- Tarifa del Componente Específico año 2020: \$298 mediante Resolución No. 1136 del 23 de diciembre de 2019.
- Tarifa del Componente Específico año 2021: \$302 mediante Resolución No. 0680 del 22 de diciembre del 2020.
- Tarifa del Componente Específico año 2022: \$318 mediante Resolución No. 1007 del 20 de diciembre del 2021.
- Tarifa del Componente Específico año 2023: \$358 mediante Resolución No. 1112 del 22 de diciembre del 2022.

En 2018 se presentó una nueva variable que incidió en las perspectivas de crecimiento del sector de los licores en el Departamento, tuvo que ver con la disminución de la base gravable del componente Ad valorem por cuenta de los precios de licores certificados por el DANE⁴, que redujo el valor de los impuestos para la mayoría de licores, con mayor énfasis en los licores importados.

En 2019, la primera certificación de precio de licores del DANE⁵, aumentó los precios de la mayoría de licores incluido Aguardiente Nariño, de modo que la tasación de la participación reflejó un aumento del 14%, claramente muy por encima del IPC, que es un factor decisivo en la opción de compra de los consumidores, con lo cual el precio de referencia certificado por el DANE del Aguardiente Nariño por unidad aumentó cerca de \$ 2000 por botella. Ahora bien, a partir del 15 de Julio de 2019, el DANE

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/bebidas-alcoholicas/certificado-de-precios-promedio-de-bebidas-alcoholicas-2018.pdf> Resolución 952 del 15 de junio de 2019 Disponible en línea

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/bebidas-alcoholicas/Resolucion-certificacion-PVPLVA-0952de2019.pdf>



expidió una nueva certificación de precios de los licores, que redujo el valor de referencia en \$909 pesos del Aguardiente Nariño, \$1230 pesos el Ron Viejo de Caldas y \$1169 pesos el Brandy Domeq, no obstante, la recomendación en este año por parte de la subsecretaría de Rentas fue no trasladar la reducción de \$909 pesos al precio de la venta en el mercado, reflejándose el ajuste únicamente en las variables internas para la liquidación de los respectivos impuestos.

En el 2020, se presenta una certificación DANE⁶ en la cual el precio de venta al público para Aguardiente Nariño disminuye con respecto al año 2019, genera una disminución del 15% en la base para la liquidación del Ad Valorem para el cálculo de la participación, por lo tanto, no se puede comparar con un ajuste del IPC ya que disminuye y no aumenta. Este factor puede ser decisivo para la comercialización del producto, ampliando su margen de venta al ser más económico para los comerciantes, de modo que el Aguardiente Nariño sin Azúcar disminuye por unidad cerca de \$2.713 por botella, el Aguardiente Tradicional disminuye con respecto al año anterior con \$217 pesos.

En el año 2021, se presenta una certificación DANE⁷ en la cual el precio de venta al público Aguardiente Nariño aumento con respecto al año 2020, genera un aumento del 17.8% en la base para la liquidación de Ad Valorem para el cálculo de participación, por lo tanto, se podría comparar con el ajuste de IPC pero en proporcionalidad el aumento no sería de beneficio para el precio dentro del mercado para Aguardiente Nariño. Este factor es decisivo para la comercialización, razón por la cual se analiza el precio se analiza por medio de otras variables que serán analizadas más adelante, el precio del Aguardiente tradicional corresponde a \$17.830 pesos y el precio de Aguardiente Nariño sin Azúcar corresponde a \$20.381 pesos.

En el 2022, se presenta una certificación DANE⁸ en la cual el precio de venta al público Aguardiente Nariño aumento con respecto al año 2021, genera un aumento del 0.94% en la base para la liquidación de Ad Valorem para el cálculo de participación, por lo tanto, no se podría comparar con un ajuste del IPC ya que el aumento de esta variable es demasiado alto para este año. Este factor puede ser decisivo para comercialización del producto, ampliando su margen de venta al incrementar su precio, pero no en exceso puesto que aún sigue siendo el más económico para los comerciantes, de modo que el Aguardiente Nariño sin Azúcar aumenta por unidad cerca de \$10 pesos por botella y el Aguardiente Tradicional aumenta con respecto al año anterior \$637 pesos por botella.

En el 2023, se presenta una certificación DANE⁹ en la cual el precio de venta al público Aguardiente Nariño aumento con respecto al año 2022, genera un aumento del 12,71% en la base para la liquidación de Ad Valorem para el cálculo de participación. Los incrementos de los precios de los insumos de la producción para la empresa maquiladora han sido factor importante sobre el cálculo de los precios para Aguardiente Nariño. Este factor puede ser decisivo para la comercialización del producto, ampliando su margen de venta al incrementar su precio, pero no en exceso puesto que aún sigue siendo el más económico para los comerciantes, de modo que el Aguardiente Nariño sin Azúcar aumenta por unidad cerca de \$900 pesos por botella y el Aguardiente Tradicional aumenta con respecto al año anterior \$1.050 pesos por botella.

En Relación a la Resolución DANE número 2311 de 2022, se realizaron dos actualizaciones en el mes de octubre así:

Resolución 1784 del 13 de octubre de 2023¹⁰: precios para Aguardiente Galeras

Resolución 1924 del 27 de octubre de 2023¹¹: precios para Aguardiente Nariño sin azúcar 24°

Cabe mencionar que esta actualización fue solicitada por tratarse de referencias comerciales nuevas y cuentan con el respectivo registro INVIMA.

A esto se agregó que la Reforma Tributaria Ley 1819 de 2016, gravó los licores con el 5% de IVA y la Ley 1816 de 2016, establece en sus artículos 16 y 17 un 2% de derechos de explotación sobre el precio de venta de los licores destilados que se comercialicen en cada Departamento y los porcentajes de destinación de recursos a los cuales va esta renta específica.

Para el caso del mercado de licores, una mayor carga impositiva generalmente se traduce en el aumento de contrabando y adulteración de licores. En la actividad de Control Operativo se ha evidenciado el desplazamiento de las estructuras delincuenciales, que antes ejercían el contrabando

⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/precio-promedio-de-bebida>

⁷ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/bebidas-alcoholicas/Resolucion-certificacion-PVPLVA-1551de2020.pdf>

⁸ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/bebidas-alcoholicas/Resolucion-certificacion-PVPLVA-1675de2021.pdf>

⁹ <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/bebidas-alcoholicas/Resolucion-certificacion-PVPLVA-2311de2022.pdf>

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PVPLVA/res-PVPLVA-1784-13oct2023.pdf>

¹¹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PVPLVA/res-PVPLVA-1924-27oct2023.pdf>



de licores y ahora ejercen el contrabando de Cigarrillos debido a su rentabilidad económica en el comercio ecuatoriano y colombiano. El Departamento de Nariño sigue siendo en un corredor para la introducción de cigarrillo de contrabando con destino a Ecuador a pesar de los controles realizados por el Grupo Operativo de Rentas y las acciones de las instituciones que se encargan de ello.

- **Cambio de imagen Aguardiente Nariño**

Se realiza la actualización del cambio de imagen del portafolio de productos, considerando el estudio de mercado que permita analizar la percepción del consumidor sobre la marca y el producto aguardiente Nariño dentro del comercio de licores en el Departamento de Nariño y así mismo el estudio interno realizado por la oficina respecto a las diferentes marcas de Aguardiente en el país y su evolución, de esta manera se logra presentar el siguiente portafolio 2023.



El cambio de imagen de Aguardiente Nariño permitió renovar el mercado puesto que, desde hace más de 10 años, no se presentaban cambios en el diseño y presentación del producto que permitan a la marca mantenerse a la vanguardia de los demás licores.

- **Ampliación del portafolio de productos**

Así mismo derivado del estudio de mercado y el estudio interno de marcas dieron cabida a que Aguardiente Nariño lance al mercado el producto Aguardiente Nariño sin azúcar 750ml 24°, puesto que determinaron que existe un sector del mercado que tiene la necesidad de consumo de este producto y así mismo validar la dinámica de las marcas de aguardiente y las nuevas referencias que incluyen presentaciones con menor grado alcoholímetro de gran aceptación en el mercado de licores.



Aguardiente Nariño en este proceso de enajenación, lanza al mercado la referencia 24° en la siguiente presentación comercial:



- **Relanzamiento Aguardiente Galeras**

Dentro de las conclusiones y recomendaciones realizadas por los consultores quienes realizaron el estudio de mercado, se determina que es necesario la inclusión al portafolio del producto de la marca Galeras, razón por la cual se realiza un relanzamiento de la marca a través de una edición especial, que se venderá en este proceso de enajenación.



Todas y cada una de las acciones van encaminadas a fortalecer la comercialización de Aguardiente dentro del departamento, con el objetivo de obtener los recursos suficientes y necesarios en pro del desarrollo de los diferentes programas y proyectos que se lleven a cabo en el mismo.

D. DINAMICA DEL CONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Es indudable que fenómenos como el contrabando (Se estima que este flagelo le representa a los Departamentos, cerca de 1 billón de pesos anuales, como pérdida o menor ingreso a sus arcas, según últimos estudios nacionales realizados por la Federación Nacional de Departamentos), la adulteración impacta negativamente las rentas del Departamento al desplazar el consumo legal que le genera tributos al Departamento. En este tema, la Gobernación de Nariño mantiene lucha constante para proteger sus rentas; a través de su Grupo Operativo en convenio con la federación Nacional de Departamentos (FND) y de alianza y trabajo mancomunado (Convenios Interinstitucionales), con la POLICIA, SIJIN, POLFA, y en general con todos los organismos del estado, se han dado golpes contundentes y se ha debilitado el accionar de estos flagelos, que atentan no solo contra las rentas del Departamento, sino contra la salud misma de los consumidores. Judicializar a los adulteradores ha sido una demostración clara de que se puede actuar con contundencia, generando resultados positivos tal y como se desprende de las siguientes gráficas, con una revisión más amplia en más municipios del Departamento, en las que se observa que, en el número de aprensiones en unidades en el año 2020, es superior a las unidades de aprensiones realizadas en 2018, 2019, 2021 y 2022.

Cada año se implementa una estrategia anti contrabando para llevar a cabo mejores resultados y obtener una mayor disminución de este flagelo, no obstante, las siguientes cifras reflejan que el fenómeno del contrabando ha tomado fuerza especialmente por factores como la tasa de cambio, tránsito permanente de alcohol potable con ingreso en el sur del país hacia la industria Colombiana,



fenómenos socioculturales, las necesidades económicas en época de Emergencia COVID 19, han hecho que las personas busquen nuevas formas de contrabando y licor adulterado. Para el segundo semestre del año 2020 el grupo operativo establece una estrategia del programa anti contrabando, considerando los protocolos de bioseguridad y así salir a revisar los puntos de comercio, apoyados con los convenios Interinstitucionales con las diferentes entidades pública.

Años	Elementos aprehendidos (Unidades)
2018	374.742
2019	421.115
2020	562.456
2021	204.367
2022	136.889

Fuente: Grupo operativo. Sistema Orca. FND

De acuerdo a la base suministrada por los profesionales de Grupo Operativo, se analiza que para el año 2022 se disminuyeron las cifras elementos aprehendidos que los años anteriores, se puede inferir que las revisiones han estado presentando más producto legal, dado que realizando una comparación de visitas a comerciantes se han presentado con una mayor cifra para el año 2021 en comparación al 2020.

La Estrategia de Grupo Operativo está encaminada a revisar los 64 municipios del Departamento de Nariño, con apoyo de la entidades públicas de seguridad, el acompañamiento de la Federación Nacional de Departamentos, con publicaciones constantes de las visitas de Grupo Operativo, la campaña "Me lo tomo en serio y a lo legal" y las capacitaciones a las diferentes universidades, mercados, comerciantes y comunidad en general sobre la importancia del consumo legal y generar problemas graves de salud y de fraude a las rentas Departamentales.

El año 2022 es el que registra las mayores visitas por parte del Grupo Operativo, en comparación de los dos años anteriores.

Comparación de visitas por años. Grupo Operativo de Rentas

Año / Trimestre	No. Visitas
2020	1.641
I	724
II	4
III	381
IV	532
2021	3.372
I	895
II	675
III	1.021
IV	781
2022	4.300
I	1.073
II	1.019
III	1.327
IV	881
2023	3.580
I	1.382
II	916
III	1.282
Total	12.893

Fuente: Grupo operativo. Sistema Orca. FND



De igual manera la estrategia de Grupo Operativo sigue estando enfocada en la cobertura de la mayoría de los Municipios, de acuerdo a su jurisdicción y seguridad para realizar las diferentes revisiones, como se mencionó anteriormente contamos con las entidades de fuerza pública como apoyo, para el año 2021 y 2022 se tomaron medidas en las capacitaciones a POLFA y EJERCITO sobre el tema de tornaguías consiguiendo que ellos puedan realizar una mejor revisión a los productos sujetos de impuesto al consumo que se introducen al Departamento de Nariño.

E. COMPORTAMIENTO COMERCIALIZACION AGUARDIENTE NARIÑO

• Cadena de producción y distribución

Con la liquidación de la empresa de Licores de Nariño en el año 2002, el Departamento optó por la producción a través de maquila, este tipo de producción de licores sobre los cuales el ente territorial ostenta, la propiedad industrial es considerada producción directa. Desde sus primeras producciones a través del mecanismo de Maquila y hasta el 2021 Aguardiente Nariño fue manufacturado por convenio Interadministrativo con la Industria Licorera de Caldas (ILC), en el cual se presentan obligaciones contractuales que garantizan la calidad del Aguardiente Nariño, en el 2017 la ILC obtuvo certificado de buenas prácticas manufacturas (BPM), lo cual contribuye aún más a garantizar la calidad y sabor del Aguardiente Nariño en sus diferentes referencias.

Para la vigencia 2022 y 2023, se realizó el análisis del sector para la producción de Aguardiente Nariño bajo la modalidad de maquila, con otras industrias licoreras y los precios de producción ofertados por la Empresa de Licores de Cundinamarca ELC, son comparativamente inferiores y adicionalmente es una empresa certificada en calidad, buenas prácticas de manufactura (BMP), cumplió en los últimos años con los más altos estándares de calidad llegando a comercializar sus productos en diferentes partes del mundo, por lo tanto, el Departamento toma la decisión de realizar la maquila para el año 2022 y 2023 con la empresa ELC.

Una vez el producto se encuentre en las bodegas del Departamento de Nariño, debe ser sometido a un proceso de señalización a través de estampillas.

El presupuesto para monopolio de licores en el Departamento de Nariño, se establece en dos costos: **Costos directos**, es un valor dado cada año para ser ejecutado en la producción de Aguardiente Nariño, el valor se establece dependiendo la participación del mismo dentro del mercado de licores y el otro es **Costos indirectos** fijado para comercialización, pago de contratistas y mercadeo del producto Aguardiente Nariño.

Para el año 2023, los costos indirectos son un total de \$ 8,262,623,717 pesos bajo el Decreto No. 804 de 29 de diciembre de 2022, por el cual se liquida el presupuesto general del departamento para la vigencia fiscal del año 2023, que corresponde a la liquidación del presupuesto para la actual vigencia, con estos recursos se genera una estrategia comercial encaminada a optimizar los recursos de Aguardiente Nariño, en espacios publicitarios virtuales y presenciales, realizando la promoción de la marca por redes sociales, eventos privados y públicos presenciales, ya que la apertura de restricciones ha permitido nuevamente los eventos sociales en todo el mercado del comercio de licores.

• Materias primas necesarias para la producción y variación de sus precios

Dada la condición de la crisis del año 2020 por COVID 19, los insumos de producción para los licores se ven escasos, de igual manera se presentan dificultades en la importación de algunas materias primas, con lo cual los costos de producción y tiempos de demora, se han incrementado para las empresas de Licores. El gasto de maquila de Aguardiente Nariño para el año 2023 tiene un valor de 19,02% con ocasión del aumento de precios de materias primas, para las unidades presentadas posteriormente en este análisis a comercializar.

• Cifras totales de ventas de Aguardiente Nariño

El Aguardiente Nariño es un producto que hasta la fecha solo se ha comercializado en el Departamento de origen, ha tenido un comportamiento de ventas creciente durante los últimos cinco años.

Para el año 2020 se realizaron dos procesos de ventas, quedando registrada una el año 2020 y la otra en el año 2021, facturación que se tendrá en cuenta para las cifras establecidas, para el año 2020, se presenta una disminución en producción en comparación con el año 2019, debido a que en el 2019 se presenta una sobre producción. En el año 2022 se presenta el incremento más alto de las ventas comparado con los últimos cinco años.



Se persiste en una estrategia de no desabastecer el mercado de producto. Para ello se puede desconocer otras variables como el aumento de la actividad de adulteración del producto, la sustitución por productos similares, los cambios de gustos especialmente por el fenómeno cambio generacional, entre otros.

Se puede evidenciar las ventas en los últimos cinco años, en el siguiente cuadro informativo de ventas facturadas de Aguardiente Nariño:

AÑO	UNIDADES COMERCIALIZADAS DE AGUARDIENTE NARIÑO (750ml)
2018	1.141.857
2019	1.705.124
2020	1.369.090
2021	1.490.779
2022	1.904.805

Fuente: Cifras generadas por Aguardiente Nariño. Según reporte entregado por personal administrativo y contable de Aguardiente Nariño.

- Características de la Demanda de Aguardiente Nariño**

El mercado de licores de Nariño se caracteriza por la existencia de un canal de ventas mayoristas que compra el producto para venderlo en las diferentes zonas al canal de ventas minoristas, estos últimos en tiendas, bares, estancos, expendios de licor, entre otros. Sin embargo, la demanda que se presentó para el año 2020 cambia drásticamente por la emergencia Sanitaria, los bares, restaurantes y lugares públicos están cerrados, para evitar el contagio de COVID19, por esa razón el mecanismo de la demanda tuvo que ser adaptado a las ventas en redes sociales a domicilios y presencialmente re direccionada a supermercados, tiendas y establecimientos de venta comercial más no de vida social, implementando estrategias de ventas para no dejar que la crisis afecte de manera significativa.

Para el año 2021 a pesar de que la apertura del sistema económico fue poco a poco retornando a su normalidad presenta una demanda efectiva más alta, con respecto al año 2020 y para el año 2022 el incremento es mayor en comparación al año 2021.

La facturación que indica una demanda efectiva de Aguardiente Nariño para el año 2022 fue de un total de UN MILLÓN NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO Unidades (1.904.805), con la participación de 10 Razones sociales, las cuales se relacionan a continuación:

REFERENCIA	SEGUNDO HERMES CHAMPUTIZ	SANDRA DEL PILAR MORENO	CRUZ MARCELA MARTINEZ	GLORIA ENSUENO BUITAGO	MONICA VIVIANA MORA	MARIA EUGENIA GONZALES	COLOMBIANA DE COMERCIO SA	ENERCOMPLP SAS	DISLICORES SAN JUAN DE PASTO SAS	INVERSIONES MERCA Z SA	DEGUSTACION	TOTALES	CONVERSIÓN 750CC
AGUARDIENTE NARIÑO TRADICIONAL 750	1872	1656	1504	2812	1024	1960	7.708	6552	1448	220	18	26.774	26.774
AGUARDIENTE NARIÑO TRADICIONAL 375	944	472	564	1174	564	1036	4.006	3304	766	230	64	13.124	6.562
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750	53.328	28.032	49.824	110.316	48.912	75.576	268.932	186.648	51.120	55.620	1.010	929.318	929.318
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 375	100.240	88.028	112.496	230.908	87.224	137.344	493.720	350.840	93.720	92.760	885	1.788.165	894.083
AGUARD NARIÑO SIN AZUCAR 1000 TRETABRICK	0	0	14	35	14	14	35	0	7	35	6	160	213
AGUARD NARIÑO SIN AZUCAR EDIC ESPECIAL 750	3.312	2520	2520	4896	1944	3600	13.968	11592	2628	720	155	47.855	47.855
TOTALES	159.696	120.708	166.922	350.141	139.682	219.530	788.369	558.936	149.689	149.585	2.138	2.805.396	1.904.805
PARTICIPACIÓN %	5,7%	4,3%	6,0%	12,5%	5,0%	7,8%	28,1%	19,9%	5,3%	5,3%	0,1%	100,0%	

Fuente: Cifras generadas por Aguardiente Nariño. Según reporte entregado por personal administrativo y contable de Aguardiente Nariño.

Para el 2022 de los 10 distribuidores que participaron resultado de los tres procesos de enajenación del producto Aguardiente Nariño, la mayor participación de compra la tiene la empresa Corbeta con 28,1%, le sigue en segundo lugar Enercomplp SAS con 19,9% y en tercer lugar está Gloria Buitrago con 12,6%.



Porcentaje de cobertura PDV¹² por distribuidor en los diferentes municipios de las zonas de distribución del Departamento de Nariño



Fuente: Oficina Aguardiente Nariño. Grupo Comercial

5.4.1 Precios al público de Aguardiente Nariño

Por otra parte, se realiza seguimiento y control de precios del producto por presentación, caja y unidad, estos datos son fuente de información de los promotores comerciales de Aguardiente Nariño, quienes revisan y realizan comparativos de los puntos de venta de distribuidores y más adelante de la cadena de comercialización. Teniendo en cuenta que es un mercado que se autorregula, podríamos decir que es muy estable, y que se presentaron algunos incrementos en los precios en meses del año 2022, esto debido a razón de especulación por escases del producto y necesidad de venta de otros productos, se comprende que cada distribuidor maneja su estrategia de comercialización.

RELACION DE PRECIOS REFERENCIA AGUARDIENTE NARIÑO						
PRESENTACION	AN AZUL S.A 375 ML X 24		AN AZUL S.A 750 ML X 12		AN AZUL S.A 1,000 TB X 12	
	CAJA	UNIDAD	CAJA	UNIDAD	CAJA	UNIDAD
DISTRIBUIDOR	\$ 437.000	\$ 18.200	\$ 420.000	\$ 35.000	NO HAY EXISTENCIA	NO HAY EXISTENCIA
PRESENTACION	AN CARNAVALERA X 12		TRADICIONAL 375 ML X		TRADICIONAL 750 ML X 24	
	CAJA	UNIDAD	CAJA	UNIDAD	CAJA	UNIDAD
DISTRIBUIDOR	\$ 420.000	\$ 35.000	\$ 415.000	\$ 17.800	\$ 395.000	\$ 34.000

Fuente: Datos suministrados por los distribuidores entregados a Oficina Aguardiente Nariño área comercial.

COMPARATIVO DE PREIOS REFERENCIAS AGUARDIENTE NARIÑO SEGÚN PDV						
PRESENTACION	AN AZUL S.A 375 ML	AN AZUL S.A 750 ML	AN AZUL S.A 1,000 ML	AN CARNAVALERA	TRADICION AL 375 ML	TRADICION AL 750 ML
	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
DISTRIBUIDOR	\$ 18.200	\$ 35.000	No hay existencia	\$ 35.000	\$ 17.800	\$ 32.300
SUBDISTRIBUIDOR	\$ 19.000	\$ 36.000	No hay existencia	\$ 36.400	\$ 18.500	\$ 34.000
MAYORISTA	\$ 19.000	\$ 38.000	No hay existencia	\$ 38.500	\$ 18.500	\$ 33.000
SUPERMERCADO	\$ 20.700	\$ 40.500	No hay existencia	\$ 43.000	\$ 19.700	\$ 36.700
AUTOSERVICIOS	\$ 22.000	\$ 39.000	No hay existencia	\$ 43.500	\$ 20.000	\$ 36.700
LICORERAS	\$ 24.700	\$ 45.000	No hay existencia	\$ 44.500	\$ 21.000	\$ 41.000
TAT	\$ 22.000	\$ 40.600	No hay existencia	\$ 39.000	\$ 20.800	\$ 38.000

¹² Punto de Venta



Fuente: Datos suministrados por los distribuidores entregados a Oficina Aguardiente Nariño área comercial.

Los precios del producto Aguardiente Nariño en sus diferentes presentaciones y por tipo de distribución son relativamente estables y no se convierten en un producto que no debe ser accesible en el mercado, por esa razón su precio se auto regula en un ambiente de economía clásica, dejando evidenciar que su comercialización es eficiente en el Departamento de Nariño sobre su cadena de distribución. También cabe resaltar que la Demanda de Aguardiente Nariño cada año se incrementa.

PRESENTACION	ZONA PASTO		ZONA NORTE		ZONA OCCIDENTE	
	CAJA	UNIDAD	CAJA	UNIDAD	CAJA	UNIDAD
AN AZUL S.A 375 ML X 24	\$ 440.000	\$ 19.000	\$ 455.000	\$ 23.000	\$ 450.000	\$ 20.000
AN AZUL S.A 750 ML X 12	\$ 425.000	\$ 36.000	\$ 432.000	\$ 43.000	\$ 440.000	\$ 38.000
TRADICIONAL 375 ML X 24	\$ 415.000	\$ 18.000	-	-	-	-
TRADICIONAL 750 ML X 24	\$ 390.000	\$ 32.000	-	-	-	-
AN AZUL S.A 1,000 TB X 12	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
AN CARNAVALERA X 12	\$ 435.000	\$ 37.000	-	\$ 45.000	-	-
PRESENTACION	ZONA SUR IPIALES		ZONA SUR SABANA		ZONA PACIFICO	
	CAJA	UNIDAD	CAJA	UNIDAD	CAJA	UNIDAD
AN AZUL S.A 375 ML X 24	\$ 445.000	\$ 18.900	\$ 435.000	\$ 18.500	\$ 440.000	\$ 19.800
AN AZUL S.A 750 ML X 12	\$ 430.000	\$ 35.500	\$ 415.000	\$ 35.500	\$ 420.000	\$ 37.500
TRADICIONAL 375 ML X 24	\$ 430.000	\$ 18.500	-	\$ 20.000	-	-
TRADICIONAL 750 ML X 24	\$ 416.000	\$ 34.000	-	\$ 36.000	-	-
AN AZUL S.A 1,000 TB X 12	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
AN CARNAVALERA X 12	\$ 430.000	\$ 40.000	-	\$ 45.000	-	\$ 38.000

Fuente: Datos suministrados por los distribuidores entregados a Oficina Aguardiente Nariño área comercial.

Para el año 2022, según los datos del área comercial de Aguardiente Nariño, se presenta de manera más alta, la zona norte y la zona occidente. En Pasto se presenta la mayor distribución del producto y por ende su comercialización es más rápida, para la distribución de las zonas se comprende que se aumentan costos adicionales por temas de transporte entre otros. Cabe destacar que las estrategias de comercialización del producto influyen en la rotación del mismo, esto enfatizado al no superar precios por encima de otros productos que están en competencia de otros licores, Aguardiente Nariño es un producto generalmente estable dentro del mercado con una demanda efectiva real.

COMPARATIVO DE PRECIOS RON VIEJO DE CALDAS, BRANDY DOMECCO, AGUARDIENTE NARIÑO								
PDV	PRECIO 2022							
	RON VIEJO DE CALDAS		BRANDY DOMECCO		WHISKY		AGUARDIENTE NARIÑO	
	CAJA MEDIA	CAJA BOTELLA	CAJA MEDIA	CAJA BOTELLA	CAJA MEDIA	CAJA BOTELLA	CAJA MEDIA	CAJA BOTELLA
DISTRIBUIDOR	\$ 500.000	\$ 495.000	\$ 495.000	\$ 485.000	-	-	\$ 360.000	\$ 345.000
PDV	PRECIO 2023							
	RON VIEJO DE CALDAS		BRANDY DOMECCO		WHISKY		AGUARDIENTE NARIÑO	
	CAJA MEDIA	CAJA BOTELLA	CAJA MEDIA	CAJA BOTELLA	CAJA MEDIA	CAJA BOTELLA	CAJA MEDIA	CAJA BOTELLA
DISTRIBUIDOR	\$ 555.000	\$ 540.000	\$ 550.000	\$ 536.000	\$ 1.232.000	\$ 1.082.000	\$ 403.000	\$ 386.000

Fuente: Datos suministrados por los distribuidores entregados a Oficina Aguardiente Nariño área comercial.

Finalmente, con el tema de precios, se analiza que lo evidenciado bajo esta información confirma que, dentro de un comparativo de Aguardiente Nariño, con Ron Viejo de Caldas, Whisky y Brandy Domec siendo sus principales competidores, se encuentra por debajo de los otros productos. Su precio le permite ser competitivo dentro del Mercado Nariñense.

- **Estrategia comercial de Aguardiente Nariño**

Desde el Área Comercial de la oficina Maquila Aguardiente Nariño, se informa que las actividades realizadas en cumplimiento de la Estrategia Comercial 2021 – 2023, de las cuales resulta seguimiento al avance presentado en la participación del producto Aguardiente Nariño con sus líneas Tradicional y Azul sin Azúcar, actualmente trabajado bajo el modelo de Distribución a través de mayoristas, con lo cual se logra una cobertura de 100% del territorio que comprende los 64 municipios del departamento de Nariño. Se apoya las actividades promocionales de re apertura de los eventos sociales, bares y fiestas en los diferentes municipios que por épocas festivas apoyaron a la marca de su región Aguardiente Nariño, proporcionado desde nuestra empresa la visualización de la marca e incentivando su consumo.

El Departamento de Nariño, desde inicios del año 2020 ha venido generado una reactivación económica significativa para la región. Es así como Aguardiente Nariño en el ejercicio de sus funciones ha realizado a través de estrategias comerciales y digitales la promoción y reposicionamiento en el mercado de la marca, participando de manera activa en diversos eventos sociales, culturales y religiosos, como tomas comerciales, eventos deportivos, ferias, conciertos, fiestas patronales y culturales; el mercadeo e impulso en los diferentes puntos de venta y distribución del producto.

La oficina de Aguardiente Nariño, cuenta con una estrategia comercial denominada: ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN AGUARDIENTE NARIÑO 2021 – 2023, la cual en cumplimiento al Plan



de Desarrollo “Mi Nariño en Defensa de lo Nuestro” le apuesta a crecer y reinventar la forma de promocionar la Marca, la cual esta soportada en una estrategia tradicional y digital, cubriendo en un 100% al Departamento de Nariño.

- **Estrategia Tradicional**

La estrategia tradicional hace referencia a la labor que se ha venido desarrollando con el equipo de promotores comerciales, apoyando a los distribuidores a través del mercadeo e impulso del producto para que las ventas de Aguardiente Nariño se dinamicen e incremente la rotación del producto.

Para el seguimiento de nuestra estrategia comercial, en el año 2022 se contó con un equipo de Promotoras y Promotores Comerciales, consolidado por 13 promotores, distribuidos en 6 zonas así:

- Zona Centro Pasto
- Zona Sur Ipiales
- Zona Sur Sabana
- Zona Pacifico
- Zona Occidente
- Zona Norte



Fuente: Datos suministrados por los distribuidores entregados a Oficina Aguardiente Nariño área comercial.

Las rutas comerciales establecidas para las diferentes zonas de distribución de Aguardiente Nariño en el Departamento, se realizan con el impulso y promoción de la marca, se planea un cronograma semanal de visitas a los diferentes distribuidores, establecimientos de comercio, y tiendas, con frecuencias 1, 2 y 4. Deesta manera el número de frecuencia dependerá de la necesidad del promotor de fortalecer el impulso y promoción de la marca; frecuencia 1: representa una sola visita al mes, frecuencia 2: dos veces al mes, frecuencia 4: cuatro veces al mes.

Para el año 2021 se realizaron un total de 76 visitas semanales, 304 mensuales para un total de 3.648 visitas al año a los diferentes puntos de distribución y ventas de Aguardiente Nariño. Para el año 2022 se realizaron un total de 108 visitas semanales, 428 mensuales para un total de 5.136 visitas al año a los diferentes puntos de distribución y ventas de Aguardiente Nariño. Aumentando el impulsode marca y rotación de producto del año 2021 al 2022.

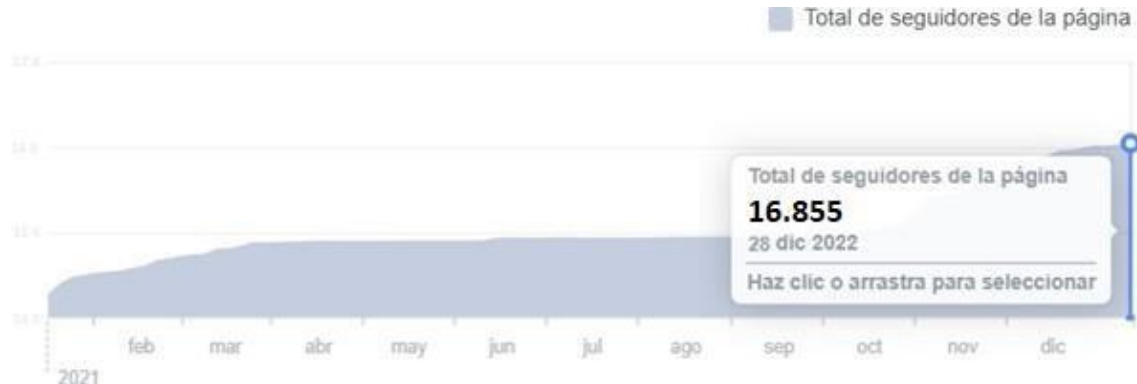
El propósito es seguir logrando seguimiento constante a nuestros distribuidores, realizando visitas periódicas por parte de los promotores comerciales tanto de forma directa en los puntos de distribución, así como en los puntos de venta, grandes superficies, supermercados, tiendas, estancos, licorerías, se determina las zonas de distribución que impactan cada uno de estos comercializadores del producto Aguardiente Nariño.

- **Estrategia Digital**

Por su parte a través de la estrategia digital, la cual contempla medios de comunicación y redes sociales, se busca promocionar la marca Aguardiente Nariño e incentivar el consumo en nuestro Departamento.



A continuación, describimos evolución de seguidores de Facebook, teniendo en cuenta estadísticas arrojadas por la página hasta el 28 de diciembre de 2022. La página presenta una cifra de con 16.855 seguidores.



Fuente: Datos sacados de la página de Facebook. Área de comunicaciones AN.

Cabe resaltar que estas cifras se han logrado de manera orgánica (de forma natural), con seguidores reales que muestran legítimo interés por los contenidos que se comparten a través de la plataforma en cuestión, en este orden de ideas, la pauta en una página tan importante como la Aguardiente Nariño, permitiría un crecimiento exponencial, ya que generaría gran alcance en los entornos virtuales.

COMPARATIVA DE SEGUIDORES | PERIODO 2020 / 2021 / 2022

MES	AÑO	TOTAL SEGUIDORES PÁGINA
DICIEMBRE	2020	10.270
DICIEMBRE	2021	12.042
DICIEMBRE	2022	16.855

Fuente: Datos sacados de la página de Facebook. Área de comunicaciones AN.

El crecimiento de la página se ha desarrollado de manera paulatina, teniendo como puntos altos las actividades en donde se efectúa algunas dinámicas de actividades de sorteos, conciertos y además las presentaciones de Facebook Live siguen siendo importantes, sin desconocer que en tiempo de pandemia tenían una audiencia superior. La Fan Page de Aguardiente Nariño ha crecido en calidad y cantidad de contenido, posicionando a la marca a la plataforma, generando impacto tanto a nivel regional como nacional.

Con respecto a Instagram es importante destacar que la página a diciembre de 2019 tenía 211 seguidores, para el año 2021 con la nueva estrategia de comunicación digital, se plantea potenciar la página de Instagram con la creación de contenidos creativos que permitieron generar una cercanía con la comunidad, aumentar seguidores, fidelizar y crear un índice de respuesta eficiente a la comunidad digital, se publicaron 339 piezas entre las que se destacan, videos, fotografías, reels, además de la creación, musicalización y animación de 161 historias, por lo cual los seguidores pasaron de ser 211 en 2019 a **1.900 en 2021**.

El balance es muy positivo, supera las expectativas, estimula para continuar aun mejorando cada día, este año nos espera con retos importantes, el primero de ellos aumentar y fidelizar nuestros seguidores, a **diciembre 2022** la página tiene **4.000 seguidores** en total en esta plataforma.

- **Implementación de nuevas estrategias comerciales**

Para el desarrollo de las actividades de mercadeo se cuenta con la estrategia comercial tradicional así mismo la implementación de tres nuevas las cuales permitirán cubrir más territorio departamental y orientadas a la recordación y motivar a la adquisición del producto Aguardiente Nariño, descritas a continuación:

Estrategia comercial L

Objetivo general: El propósito de esta estrategia es incrementar la rotación del producto en sus diferentes líneas y presentaciones en el canal de las licoreras, además de fortalecer la presencia institucional de la marca en algunos sectores de la ciudad de Pasto.

Metodología: Mediante el despliegue de diferentes equipos de trabajo se pretende hacer la toma simultánea de algunos puntos de venta (licoreras) para desarrollar las actividades de mercadeo,



degustación e impulso. En este caso para la ciudad de pasto, después de haber retroalimentado con el equipo de promotores comerciales y de haber revisado sus ruterios se considera apropiado desarrollar la estrategia en los siguientes sectores: Calle 16, Barrio las Cuadras, Parque Infantil, Avenida Idema

Estrategia comercial X

Objetivo general: El propósito de la estrategia es hacer presencia institucional de la marca en algunas zonas de la ciudad de pasto para generar recordación, posicionamiento positivo en la mente de los transeúntes además de dar a conocer la nueva imagen y portafolio de productos en sus diferentes líneas y presentaciones generando una muy agradable experiencia.

Metodología: Mediante el despliegue de un equipo de trabajo se pretende hacer un recorrido con el bus y la van, además de diferentes paradas para desarrollar las actividades de mercadeo, degustación y socialización de la nueva imagen y portafolio de productos al común de la gente que se encuentre en el sector.

Estrategia comercial DM

Objetivo general: El propósito de esta estrategia es hacer presencia institucional de la marca en los días de mercado de algunos municipios del departamento de Nariño para generar recordación, además de incrementar la rotación del producto en sus diferentes líneas y presentaciones

- Metodología: Mediante el despliegue de diferentes equipos de trabajo se pretende hacer la toma simultanea de algunos puntos de ventas para desarrollar las actividades de mercadeo, degustación e impulso. En este caso para los municipios que fueron seleccionados según lo retroalimentado con el área comercial

F. DETERMINACIÓN DEL PRECIO MÍNIMO Y PRECIO MÁXIMO DE VENTA DE AGUARDIENTE

Para establecer el precio mínimo y máximo de venta de Aguardiente, se realiza un análisis por parte del grupo administrativo y técnico de la oficina de Aguardiente Nariño y la Subsecretaría de rentas, con el objetivo de definir las cantidades a comercializar en cada una de sus referencias, concluyendo que, para el presente proceso de enajenación, se constituirá en 38 lotes de licor cada uno conformado por 33.264 unidades, dado el inventario actual del producto.

NOTA 1: Para determinar el limitante en la adquisición de los lotes enajenados por el Departamento de Nariño, se consideran los siguientes aspectos con el fin de propender la conservación de la pluralidad de oferentes en cada uno de los procesos de venta a desarrollarse. Razón por la cual el Departamento considera pertinente la distribución proporcional de los lotes por cada distribuidor hasta el 50% de los lotes ofertados, para ello se cuenta con el siguiente antecedente histórico reportado en la vigencia 2019 (último año de gobierno de la pasada administración) donde se obtienen los siguientes datos:

PROCESO ENAJENACIÓN	LOTES OFERTADOS	LIMITE DE LOTES A ADQUIRIR POR DISTRIBUIDOR	PORCENTAJE
SASC001-2019	17	5	29%
SASC008-2019	40	7	17.5%
SASC012-2019	8	4	50%

Teniendo en cuenta este comportamiento en el manejo de los limitantes referente a los procesos de venta y adjudicación realizados durante los años 2020, 2021, 2022 y lo corrido del año 2023, estos se manejan en porcentajes de oferta inferiores al 50%, siendo así que ninguno de los procesos sobrepasan este limitante conservando así el equilibrio de adquisición en el mercado regional por parte de los enajenantes, y así mismo garantizar la participación activa de cada uno de ellos en los diferentes procesos.

Para fijar el **precio para el departamento**, se tienen en cuenta las cantidades disponibles para la venta y variables de costos, precios de los principales productos, competidores, marginaciones promedio demercado de licores, entre otros. **La Subsecretaría de Rentas estima los precios mínimo y máximo aplicando marginaciones**¹³ de acuerdo al mecanismo de análisis de precios y

¹³ Determinación de valores a escalas de precios establecidos de margen esperada por los distribuidores a razón de un punto de equilibrio, con comportamiento inversamente proporcional. Documentos Oficina Aguardiente Nariño. Análisis de precios.



escalas para definir el precio de cada año de las diferentes referencias de Aguardiente. Para la vigencia 2023, en la determinación del precio, se consideró los siguientes aspectos:

1. Identificar y cuantificar las características del mercado actual respecto al manejo de precios de los sustitutos no perfectos (licores oscuros) de Aguardiente los cuales permiten posicionar al producto en un escenario competitivo.
2. Realizar la evaluación, distribución y asignación de los costos de maquila y los costos de comercialización que permiten el manejo adecuado del precio de venta y por ende el cumplimiento de los márgenes de utilidad esperada por el departamento a razón de su comercialización.
3. Una vez revisado los antecedentes históricos del comportamiento de los precios de Aguardiente Nariño, estos se mantienen en una tendencia creciente y estable.
4. Considerar un precio de venta del departamento que sea acorde y competitivo a razón de que adicional a este cálculo inicial también se debe considerar el cálculo de la participación según la Resolución DANE para la vigencia 2023, ya que este afecta directamente al precio de comercialización.

Adicionalmente en este proceso de enajenación se incluye una referencia nueva de Aguardiente Nariño que corresponde a Aguardiente Nariño sin azúcar 750ml 24° y así mismo la venta de Aguardiente Galeras tradicional 750ml edición especial, presentando así un portafolio robusto y competitivo para el sector de licores en el Departamento de Nariño.

Es necesario mantener la premisa de **que para contribuir con el posicionamiento de Aguardiente Nariño, se debe fortalecer la ventaja competitiva en el precio**; por cuanto el Departamento no es competitivo frente a otros productores de licores en variables como publicidad y mercadeo, de tal manera que se debe establecer un precio que al pasar por las diferentes fases de distribución hasta el consumidor final, se mantenga por debajo del precio de licores como ron, whisky y brandy, que son los principales competidores y a su vez, representen un margen de intermediación atractiva para el distribuidor final.

A partir de ese mismo mecanismo se establecen los precios mínimo y máximo para los 38 lotes, cada uno conformado por 33.264 unidades de Aguardiente, en diferentes presentaciones, es decir que con el fin de delimitar las unidades del producto, se hizo necesario identificar los costos directos e indirectos involucrados; sobre el valor final del producto, se calcula un margen de intermediación dependiendo del producto a ofertar, es decir, estableciendo diferenciación en cuanto a Aguardiente Nariño Sin Azúcar, Aguardiente Nariño Tradicional y Aguardiente Galeras, arrojando finalmente el **precio para el Departamento** a este precio, debe sumarse el **valor de participación o valor del excedente de participación**, calculado de acuerdo a las tarifas que fueron determinadas en este documento en el numeral **(3) Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas**, del presente documento, siendo este un valor constante tanto en el cálculo del precio mínimo como en cálculo del precio máximo por lote.

Finalmente, la sumatoria del **Precio para el Departamento** más el valor de **la participación unitaria** determina el **precio de venta unitario antes de IVA y estampillas**, una vez se multiplica por el total de las unidades a comercializar por cada presentación, se obtiene finalmente el **Precio total antes de IVA y estampillas**, es importante, aclarar que la diferencia del valor entre lotes, será el cálculo del **margen de intermediación** a la hora de arrojar el precio neto para el Departamento.

El precio de venta mínimo de cada lote de venta de Aguardiente es de \$822.316.788, y se detalla en la siguiente tabla:

PRODUCTO	Valor Mínimo del Lote				
	Unidades	Precio departament o	Participació n (100%)	Precio de Venta Unitario (Antes de IVA y Estampillas)	Precio de Venta Total (Antes de IVA y Estampilla)
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750 CC	7,080.00	15,511.00	16,140.00	31,651.00	224,089,080.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 375 CC	15,744.00	8,269.00	8,070.00	16,339.00	257,241,216.00



AGUARDIENTE NARIÑO TRADICIONAL 750 CC	456.00	15,305.00	15,271.00	30,576.00	13,942,656.00
AGUARDIENTE NARIÑO TRADICIONAL 375 CC	384.00	8,165.00	7,635.00	15,800.00	6,067,200.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL DEPORTIVO PASTO	756.00	16,439.00	16,140.00	32,579.00	24,629,724.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL JUANAMBU	660.00	16,439.00	16,140.00	32,579.00	21,502,140.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL LOS ABADES	756.00	16,439.00	16,140.00	32,579.00	24,629,724.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL OCCIDENTE DE NARIÑO	780.00	16,439.00	16,140.00	32,579.00	25,411,620.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL PACIFICO SUR	756.00	16,439.00	16,140.00	32,579.00	24,629,724.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL SAN JUAN DE PASTO	864.00	16,439.00	16,140.00	32,579.00	28,148,256.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL SUR DE NARIÑO	684.00	16,439.00	16,140.00	32,579.00	22,284,036.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL RIO MAYO	888.00	16,439.00	16,140.00	32,579.00	28,930,152.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML 24°	1,572.00	15,430.00	13,652.00	29,082.00	45,716,904.00
AGUARDIENTE GALERAS TRADICIONAL 750ML ED ESPECIAL	1,884.00	24,391.00	15,468.00	39,859.00	75,094,356.00
	33,264				822,316,788.00

Fuente: Papeles de trabajo Análisis de precios- Grupo técnico y administrativo de Aguardiente Nariño. Subsecretaría de Rentas. Secretaría de Hacienda.

El precio de venta máximo de cada lote de Aguardiente es de **\$828.838.380** y se detalla en la siguiente tabla:

PRODUCTO	Valor Maximo del Lote				
	Unidades	Precio departamento	Participación (100%)	Precio de Venta Unitario (Antes de IVA y Estampillas)	Precio de Venta Total (Antes de IVA y Estampilla)
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750 CC	7,080.00	15,764.00	16,140.00	31,904.00	225,880,320.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 375 CC	15,744.00	8,399.00	8,070.00	16,469.00	259,287,936.00
AGUARDIENTE NARIÑO TRADICIONAL 750 CC	456.00	15,550.00	15,271.00	30,821.00	14,054,376.00
AGUARDIENTE NARIÑO TRADICIONAL 375 CC	384.00	8,291.00	7,635.00	15,926.00	6,115,584.00



AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL DEPORTIVO PASTO	756.00	16,697.00	16,140.00	32,837.00	24,824,772.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL JUANAMBU	660.00	16,697.00	16,140.00	32,837.00	21,672,420.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL LOS ABADES	756.00	16,697.00	16,140.00	32,837.00	24,824,772.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL OCCIDENTE DE NARIÑO	780.00	16,697.00	16,140.00	32,837.00	25,612,860.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL PACIFICO SUR	756.00	16,697.00	16,140.00	32,837.00	24,824,772.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL SAN JUAN DE PASTO	864.00	16,697.00	16,140.00	32,837.00	28,371,168.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL SUR DE NARIÑO	684.00	16,697.00	16,140.00	32,837.00	22,460,508.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML ED ESPECIAL RIO MAYO	888.00	16,697.00	16,140.00	32,837.00	29,159,256.00
AGUARDIENTE NARIÑO SIN AZUCAR 750ML 24°	1,572.00	15,659.00	13,652.00	29,311.00	46,076,892.00
AGUARDIENTE GALERAS TRADICIONAL 750ML ED ESPECIAL	1,884.00	24,698.00	15,468.00	40,166.00	75,672,744.00
	33,264				828,838,380.00

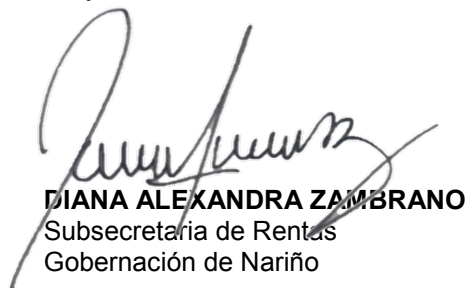
Fuente: Papeles de trabajo Análisis de precios- Grupo técnico y administrativo de Aguardiente Nariño. Subsecretaría de Rentas. Secretaría de Hacienda.

Al precio de venta del proponente ganador se deberá aplicar el IVA del 5% antes de participación para establecer el precio final en factura de cada unidad de Aguardiente. Es importante aclarar y mencionar que los anteriores precios no incluyen costos de legalización (estampillas y tasas).

Nota: La información suministrada en el presente documento fue entregada por cada área de la subsecretaría de Rentas, dejando validación de cada informe presentado.

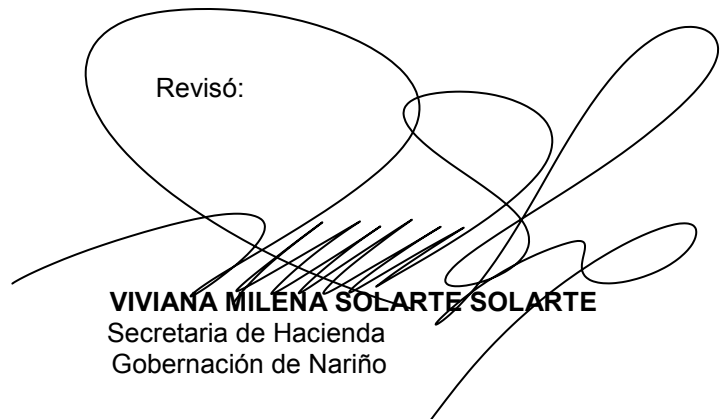
San Juan de Pasto, noviembre 09 de 2023

Proyectó:



DIANA ALEXANDRA ZAMBRANO
Subsecretaria de Rentas
Gobernación de Nariño

Revisó:



VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE
Secretaria de Hacienda
Gobernación de Nariño

